

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

SESION ORDINARIA

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de febrero de 2015, siendo las 10.30 horas, en la sede de la Compañía, sito en El Bosque, Calle 1ª, número N44-46, intersección con Av. Del Parque, se reúnen los socios para efectuar la Primera Junta General de Socios del año 2015 de la Compañía de Responsabilidad Limitada Sánchez de la Torre Soluciones Tecnológicas.

Concurren personalmente los tres socios de la Compañía, el Sr. Gabriel Sánchez Martínez, el Sr. Galo Daniel de la Torre Cepeda y la Sra. Evangelina Martínez Núñez. Dirige la Junta el Sr. Gabriel Sánchez Martínez, en su carácter de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Galo Daniel de la Torre Cepeda en su carácter de Gerente General.

Los socios declaran que recibieron en tiempo y forma la convocatoria a esta Junta, contentiva del orden del día, adjuntándose el Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio e Informe de la Gerencia, todos correspondientes al periodo económico 2014.

El Presidente manifiesta que se inicia la Junta General Ordinaria del año 2015, una vez verificado la participación del 100% de los socios y la recepción por estos de la convocatoria en tiempo y forma y de los documentos objeto de análisis en esta Junta.

El Secretario da lectura al orden del día, que consta de los siguientes puntos:

1. Análisis de los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014. Aprobación de los mismos.
2. Análisis del Informe de la Gerencia, aprobación del mismo.
3. Aprobación de constitución del Fondo de Reserva del 5% de las utilidades, previsto en el Artículo Vigésimo Quinto de los Estatutos de la Compañía.

El Presidente plantea que se proceda a dilucidar el primer punto del orden del día.

El Gerente General puntualiza los aspectos más significativos de los Estados Financieros, enfatizando en las cuentas de activos, pasivos y capital, el movimiento de las mismas, el nivel de ingresos, gastos, la utilidad obtenida, el movimiento del Capital y del flujo de efectivo, preguntando al resto de los socios si tienen alguna duda o aclaración al respecto.

Los Socios deliberan los aspectos presentados, dilucidándose las dudas surgidas, concluyéndose que se adopte por unanimidad el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 001/2015: Aprobar los Estado Financieros presentados a la Junta General de Socios, correspondientes al ejercicio económico 2014 de Sánchez de la Torre Soluciones Tecnológicas Cía. Ltda.

De inmediato el Presidente plantea que se proceda a la discusión del segundo punto del orden del día.

El Gerente General da lectura al Informe de Gerencia del ejercicio económico 2014, profundizando en aspectos relacionados con la actividad fundamental de la Compañía, la cartera de clientes, tipos de proyectos, satisfacción de los clientes y proponiendo los Objetivos de Trabajo para el año 2015.

El Presidente plantea lo acertado del Objetivo N°1 del 2015, referente al cambio de estrategia de márketing y los nuevos productos que pueden desarrollar y comercializar por la Compañía.

Se discuten los aspectos recogidos en el Informe presentado por la Gerencia y se aprueba el mismo por unanimidad, adoptándose el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 002/2015: Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2014.

A continuación el Presidente manifiesta que se proceda al análisis del punto tercero del orden del día.

El Gerente General plantea que teniendo en cuenta el resultado positivo de la gestión económica de la Compañía en el ejercicio económico 2014, se debe proceder a la constitución del Fondo de Reserva previsto en los Estatutos Sociales, el cual debe alcanzar, al menos, el 20% del capital social, que las utilidades obtenida en el 2014 no alcanzan para crear toda la reserva prevista pero que se debe comenzar a crear hasta obtener los montos requeridos.

Los demás socios plantean su conformidad con esta propuesta, adoptándose el siguiente Acuerdo:

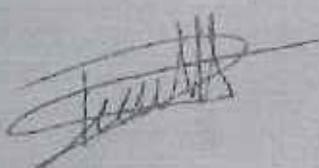
ACUERDO N° 003/2015: Aprobar se inicie la constitución del Fondo de Reserva del 5% de las utilidades, previsto en el Artículo Vigésimo Quinto de los Estatutos de la Compañía.

El Presidente plantea que se han analizado los puntos previstos en el orden del día, declarando concluida la sesión y dispone un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente Acta, a la cual se le adjuntarán los documentos objeto de análisis y aprobación en esta sesión. Redactada dicha acta se procede a leerse por cada socio, quienes la firman como evidencia de su conformidad con lo recogido en la misma.

Se levanta la sesión a las 14.25 horas,



Sr. Gabriel Sánchez Martínez
Socio Presidente



Sr. Galo Daniel de la Torre Cepeda
Socio Secretario



Sra. Evangelina Martínez Núñez
Socia